

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, **03 MAR 2015**

VISTO: la solicitud de 15 días adicionales de prórroga realizada por la Empresa “Unidad Punta de Rieles S.A.”, firma adjudicataria de la Licitación Pública 35/2012.-----

CONSIDERANDO: que se considera conveniente acceder a lo solicitado por razones de buena administración.-----

ATENTO : a lo expuesto y a lo establecido en el art. 1.6.10 del Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento licitatorio mencionado en el VISTO.-----

-----**EL MINISTRO DEL INTERIOR:**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º **HA LUGAR** a la solicitud de prórroga de 15 días adicionales solicitada por la Empresa mencionada en el VISTO, a contar desde la fecha de vencimiento del plazo ya otorgado.-----

2º **PASE** a la Unidad de PPL Nro. 1 para su conocimiento y notificación correspondiente.-----



EDUARDO BONOMI
Ministro del Interior